



4377

DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas



Salud

1876

DECRETO ALCALDICIO N° 1876 / 2024
PADRE HURTADO, 26 AGO. 2024

**LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo N° 693/2024, de la Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 20 de agosto de 2024, que aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 4 de la Dirección de Salud. ✓
2. El Memorandum N° 145, de fecha 20 de agosto de 2024, del Secretario Municipal donde informa los acuerdos del Honorable Concejo Municipal. ✓
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. ✓
4. El Acta de fecha 22 de junio de 2021 que proclama al Sr. Felipe Muñoz Heredia como Alcalde de la comuna de Padre Hurtado. ✓

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, la Modificación Presupuestaria N° 4, de la Dirección de Salud que se indica a continuación:

POR EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	99,151 ✓
	05 ✓		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,591 ✓
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21,591
	12 ✓		C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	77,560 ✓
		10	INGRESOS POR PERCIBIR	77,560 ✓

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	270,854 ✓
	05 ✓		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,000
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30,000 ✓
	08 ✓		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	240,854
		99	OTROS	240,854 ✓



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas

1876

26 AGO. 2024

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES GASTOS
AUMENTAN GASTOS EN:

215		ACREEDORES PRESUP.	370,005
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	73,240
		04 MATERIALES DE USO O CONSUMO	68,240
		11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONA	5,000
	29	ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	42,000
		03 VEHICULOS	32,000
		04 MOBILIARIO Y OTROS	10,000
	31	INICIATIVAS DE INVERSION	254,765
		02 PROYECTOS	254,765
		Proy. Mantenimiento Farmacia Popular	120,000
		Proy. Habilitación Espacio Físico Dependencias de Salud	134,765

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

FMH/Sec.Mun./Control/DAF/Secpla/AGL/ddm

Distribución:

- o Secretaría Municipal
- o Dirección de Control
- o Dirección de Secpla
- o Dirección de Administración y Finanzas
- o Dirección de Salud
- o Finanzas Salud



DIRECCIÓN DE SALUD

Unidad Contabilidad y Finanzas

PRESENTACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 / 2024

La Modificación Presupuestaria N° 4 de la Dirección de Salud es por un total de **M\$ 370.005**, la cual corresponde a un análisis del Presupuesto de Salud con corte a julio de 2024. Con lo anterior, se realizarán movimientos de ingresos y gastos como se indica a continuación:

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

El reconocimiento de mayores ingresos es por un total de \$99.151.000, corresponde a los siguientes ítems:

- Ítem 115-05-03 "De Otras Entidades Públicas" por \$21.591.000 se divide entre las cuenta 115-05-03-099-001-003 "Bono Escolar" por \$1.591.000 que corresponde a un ingresos por sobre el presupuesto vigente por concepto de Bono de Escolaridad año 2024, y la cuenta 115-05-03-101-001 "Aporte Municipal" por \$20.000.000 que corresponde a un aporte extraordinario para cubrir los gastos incurridos en el traslado de la Farmacia Popular.
- Ítem 115-12-10 "Ingresos por Percibir" por \$77.560.000 corresponde a los ingresos por licencias médicas de periodos anteriores, en donde se realiza el cálculo de los ingresos percibidos a la fecha menos el presupuesto vigente, determinando que el monto antes expuesto corresponde a ingresos superiores a los del presupuesto vigente.

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

La estimación de mayores ingresos es por un total de \$270.854.000 y se explica a continuación:

- Ítem 115-05-03 "De Otras Entidades Públicas" por \$30.000.000 corresponde a la cuenta 115-05-03-101-001 "Aporte Municipal" y corresponde a una estimación basada en la solicitud realizada a la Secpla, para ejecutar la construcción de la nueva farmacia comunal.
- Ítem 115-08-99 "Otros" por \$240.854.000 corresponde a la cuenta 115-08-99-999-003 "Otros Ingresos" ya que se está tramitando un traspaso desde Fondos de Proyectos hacia Fondos Ordinarios por concepto de rendición de gastos de PRAPS año 2022 que fueron ejecutados con fondos ordinarios, pero al ser rendidos al SSMO corresponde su reintegro.

ESTIMACIÓN DE MAYORES GASTOS

La estimación de mayores gastos es por un monto de \$370.005.000, explicado a continuación:

- Ítem 215-22-04 "Materiales de Uso o Consumo" por \$68.240.000 corresponde en su totalidad a la cuenta 215-22-04-004-004 "Productos Farmacéuticos Farmacia Popular" ya que la cuenta presenta sobre ejecución a la fecha de análisis y debido al volumen de venta es necesario contar los con recursos para abastecer la farmacia.
- Ítem 215-22-11 "Servicios Técnicos y Profesionales" por \$5.000.000 corresponde a la cuenta 215-22-11-003-001 "Servicios Informáticos", que al estar con sobre ejecución es necesario inyectar presupuesto para cumplir con todas las obligaciones imputadas al ítem mencionado.
- Ítem 215-29-03 "Vehículos" por \$32.000.000 corresponde a la cuenta 215-29-03-001-001 "Vehículos Terrestres", para poder realizar la compra de una camioneta para la unidad de salud ambiental y un vehículo utilitario para la unidad de mantenimiento. Ambos necesarios para facilitar las labores de estas unidades de trabajo.
- Ítem 215-29-04 "Mobiliario y Otros" por \$10.000.000 corresponde a la cuenta 215-29-04-001-001 "Mobiliario y Otros" para la adquisición de un nuevo sillón dental en el Sector 1, Santa Rosa de Chena.
- Ítem 215-31-02 "Proyectos" por \$254.765.000 corresponde a las cuentas 215-31-02-004-008 "Proy. Mantenimiento Farmacia Popular" por un monto de \$120.000.000 el cual será financiado por aporte municipal extraordinario y fondos ordinarios de salud. Y por otro lado, la cuenta 215-31-02-004-012 "Proyecto Habilitación Espacio Físico Dependencias de Salud" por \$134.765.000 corresponde a la ejecución de los proyectos de construcción de un galpón para la unidad de mantenimiento y planta física y además la ampliación de container tipo oficina para contar con espacio físico suficiente para las unidades administrativas de la Dirección de Salud.

Padre Hurtado, Agosto de 2024.



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4

POR EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	99,151
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,591
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21,591
	12		C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	77,560
		10	INGRESOS POR PERCIBIR	77,560

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	270,854
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,000
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30,000
	08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	240,854
		99	OTROS	240,854

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES GASTOS
AUMENTAN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	370,005
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	73,240
		04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	68,240
		11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONA	5,000
	29		ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	42,000
		03	VEHICULOS	32,000
		04	MOBILIARIO Y OTROS	10,000
	31		INICIATIVAS DE INVERSION	254,765
		02	PROYECTOS	254,765
			Proy. Mantenimiento Farmacia Popular	120,000
			Proy. Habilitación Espacio Físico Dependencias de Salud	134,765



FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

Alcaldía/Control/DAF/Secoia/AGL/ddm



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°24.

DE : JORGE ROA KRUGER
SECRETARIO MUNICIPAL (S).

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 20 de agosto del 2024

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°24 de fecha 20 de agosto del 2024. Con asistencia de los concejales; Rocio López Céspedes, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche y Patricia Valdés González. Presidente Sr. Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2024

1. **693/2024.**- En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se *"Aprueba Modificación Presupuestaria N°4."*
2. **694/2024.**- En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se *"Aprueba nómina de seleccionados para Beca Municipal de Enseñanza Superior año 2024. 40 renovantes y 36 nuevos seleccionados."*
3. **695/2024.**- En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se *"Aprueba Propuesta de Imagen Objetivo del Desarrollo Urbano para la Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado para Consulta Pública a la Ciudadanía."*
4. **696/2024.**- En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se *"Aprueba Adjudicar y Contratar la Licitación Pública "SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO", ID 3824-26-LP24, al Oferente TELEFONICA MOVILES CHILE S.A., RUT 76.124.890-1, por un monto total de \$53.006.361 desglosados en valor total plan telefonía internet móvil de \$47.970.090 IVA incluido y valor total plan banda ancha de \$5.036.270,4 IVA incluido. Todo lo anterior, por un periodo de 24 meses, según Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado."*
5. **697/2024.**- En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se *"Aprueba Adjudicar Licitación Pública "Construcción Cierre Perimetral Santa Mónica, Comuna de Padre Hurtado" - ID 3824-23-LP24 al Proponente "MAESTRANZA LUIS MEDINA LIMITADA", RUT 76.633.622-1, por un monto total de \$66.514.845 IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 44 días corridos. El plazo de ejecución de la obra se contará a partir del día de la entrega de terreno; según Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado."*
6. **698/2024.**- En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se *"Aprueba Adjudicar la Licitación Pública "SERVICIO DE TELEFONIA IP E INTERNET PARA DEPENDENCIAS DE PADRE HURTADO" - ID 3824-30-LE24, a la Empresa INTERNEXA CHILE S.A., RUT 76.073.154-4, por un monto total de \$206.000.000 IVA incluido, por el periodo de 48 meses. El contrato comenzará a regir a contar de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe, según Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado."*

7. **699/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueban Gastos de Operación y Mantención Proyecto "Adquisición Camión Grúa para Medio Ambiente, Aseo y Ornato Comuna de Padre Hurtado", según se indica:**

N° CAMIONES	COSTO OPERACION	COSTO MANTENCION	TOTAL ANUAL COMPROMETIDO
01	\$30.050.688	\$5.867.227	\$35.917.915

8. **700/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°22."**
9. **701/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba incorporar el punto de Tabla: Adjudicar y Contratar la Licitación Pública "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO PARA CONMEMORAR EL ROL DEL DIRIGENTE EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO", ID 3824-40-LEP24, al Oferente ARMA PRODUCCIONES SPA, RUT 77.743.645-1, por un monto total de \$33.915.000 IVA incluido, correspondiente a la contratación de Servicio de Cena a realizarse el día 24/08/24, entre las 20:00 y 02:00 hrs. en el Estadio Julio Covarrubias ubicado en Campo de Deportes N°156, Comuna de Padre Hurtado para unas 830 personas aproximadamente, según Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado."**
10. **702/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Adjudicar y Contratar la Licitación Pública "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO PARA CONMEMORAR EL ROL DEL DIRIGENTE EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO", ID 3824-40-LEP24, al Oferente ARMA PRODUCCIONES SPA, RUT 77.743.645-1, por un monto total de \$33.915.000 IVA incluido, correspondiente a la contratación de Servicio de Cena a realizarse el día 24/08/24, entre las 20:00 y 02:00 hrs. en el Estadio Julio Covarrubias ubicado en Campo de Deportes N°156, Comuna de Padre Hurtado para unas 830 personas aproximadamente, según Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado."**

Sin otro particular.



JORGE ROA KRUGER
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4
DIRECCIÓN DE SALUD
DETALLE PARA REVISIÓN

POR EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115					DEUDORES PRESUP.	99,151,000
	05				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,591,000
		03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21,591,000
			099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,591,000
				001	BONOS Y AGUINALDOS	1,591,000
				003	BONO ESCOLAR	1,591,000 ✓
		101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. TRASPASADOS A SU GESTION	20,000,000
			001	000	APORTE MUNICIPAL	20,000,000 ✓
	12				C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	77,560,000
		10			INGRESOS POR PERCIBIR	77,560,000 ✓

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115					DEUDORES PRESUP.	270,854,000
	05				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,000,000
		03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30,000,000
			101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. TRASPASADOS A SU GESTION	30,000,000
				001 000	APORTE MUNICIPAL	30,000,000 ✓
	08				C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	240,854,000
		99			OTROS	240,854,000
			999		OTROS	240,854,000
				003 000	OTROS INGRESOS	240,854,000 ✓

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES GASTOS
AUMENTAN GASTOS :

215					ACREEDORES PRESUP.	370,005,000
	22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	73,240,000
		04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	68,240,000
			004		PROD. FARMACEUTICOS	68,240,000
				004 000	PROD. FARMACEUTICOS FARMACIA POPULAR	68,240,000 ✓
		11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONA	5,000,000
			003		SERVICIOS INFORMATICOS	5,000,000
				001 000	SERVICIOS INFORMATICOS	5,000,000 ✓
	29				ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	42,000,000
		03			VEHICULOS	32,000,000
			001		VEHICULOS	32,000,000
				001 000	VEHICULOS TERRESTRES	32,000,000 ✓
		04			MOBILIARIOS Y OTROS	10,000,000
			001		MOBILIARIOS Y OTROS	10,000,000
				001 000	MOBILIARIOS Y OTROS	10,000,000 ✓
	31				INICIATIVAS DE INVERSION	254,765,000
		02			PROYECTOS	254,765,000
			004		Obras Civiles	254,765,000
				008 000	Proy. Mantenimiento Farmacia Popular	120,000,000 ✓
				012 000	Proy. Habilitación Espacio Físico Dependencias de Salud	134,765,000 ✓